

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 2 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Sanlúcar de Gadiana, acuerdo de aprobación inicial del Plan de Ordenación Urbanística. (PP. 2104/2023).

El Pleno Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Gadiana (Huelva), en sesión celebrada con el carácter de extraordinaria y en primera convocatoria el día 25 de mayo de 2023, aprobó inicialmente el documento de Plan General de Ordenación Urbanística de Sanlúcar de Gadiana, así como el Estudio Ambiental Estratégico. Igualmente se acuerda suspender por el plazo máximo de dos años el otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas en las que las nuevas determinaciones para ellas previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente, sometiéndose el expediente al trámite de información pública por plazo de cuarenta y cinco días, conforme lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 7/2007, de Gestión integrada de la Calidad Ambiental, y conforme a lo establecido en la disposición transitoria 3.^a de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, para que puedan presentarse sugerencias y alternativas por cualquier persona.

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos el Plan de Ordenación Urbanística de Sanlúcar de Gadiana podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios electrónico de este Ayuntamiento.

Sanlúcar de Gadiana, 2 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, José María Pérez Díaz.